

Santiago, 10 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

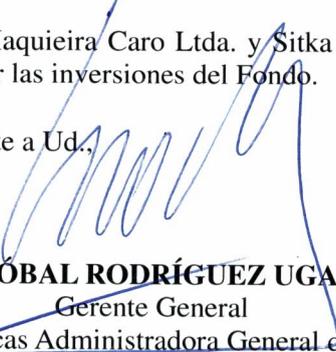
PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. POR FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA TRES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley No. 20.712 y 9° y 10° inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial relativo al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres (“Fondo”), lo siguiente:

Con fecha 9 de mayo de 2024, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, que acordó:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2023, y la cuenta del Comité de Vigilancia.
2. Elegir a las siguientes personas como miembros del Comité de Vigilancia:
 - Carlos Alberto Hurtado Rourke;
 - Jorge Luis Espinoza Bravo; y
 - Jorge Francisco Palavecino Helena.
3. Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como los auditores del Fondo para el ejercicio 2024.
4. Designar a Inversiones Maqueira Caro Ltda. y Sitka Advisor SpA como valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE

Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.